



Economo en la Parroquia de S. Pedro, a cuenta de las cuotas el año  
 pasado a los Parrocos Economos y Cultos Parroquiales; y la Ciudad  
 acordó se exceda por el Excmo. Sr. D. Certificación bastante  
 te a acreditar lo que hubiere percivido por otros Conceptos el Sr.  
 Antonio Janso Fedela, la cual se remitirá con oficio a dho. Sr.

Se vio un oficio de la Agencia Municipal en fecha veinte y seis de  
 Diciembre ultimo, invitando al Ayuntamiento para que se subscriba  
 a ella; y la Ciudad acordó: Se haga la subscricion a dha. Agencia  
 Municipal para todo el año actual.

La Ciudad acordó dar Comision a Regidor D. Jose Gueraa, y al  
 a D. Jose Quevedo y al Sindi }  
 co D. ... } que llaman del Corregidor perteneciente a los propios de esta Ciudad,  
 y concilien en la mejor forma la manera y forma en que la han de  
 habitar D. Trinidad Simon, maestro de primera educacion y D. Bas  
 tava Martin.

Como que se concluyó este Cabildo que firman los Sres. Con  
 currentes a que yo el Sr. Certifico =

Concejo. y En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora, a trece de  
 Sres. Enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro; ante mi D. Jose  
 Maria Rojas Sr. del Sr. Ayuntamiento Constitucional

